

VISTO

La realización de las “X Jornadas de Estudio y Reflexión sobre los Movimientos Estudiantiles”, los días 7 y 8 de agosto de 2025, en la Universidad Nacional de Quilmes.

CONSIDERANDO

La relevancia de este evento académico como un espacio de encuentro, reflexión y debate sobre la historia y desafíos de los movimientos estudiantiles.

Que la décima edición de las Jornadas de Estudio y Reflexión sobre los Movimientos Estudiantiles (JME) plantean dar continuidad a la labor iniciada en el año 2006 con sedes diversas como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Luján, la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional del Litoral, entre otras.

Que la edición 2023 con sede en el Instituto Dr. Emilio Ravignani de la UBA fue un éxito que convocó más de 90 trabajos en cuatro idiomas bajo una versión híbrida.

Que, para este año, la X edición cuenta ya con el apoyo y aval de los proyectos de investigación PIP-CONICET “Sistema universitario, políticas públicas y movimiento estudiantil en la Argentina, 1973-2015”, UBACYT “Universidades, estudiantes y vida política en la Argentina, 1973-2015”, “Universitarios en Argentina. Proyectos Científicos y prácticas académicas, culturales y políticas, entre el siglo XX y los inicios del XXI” de la Universidad Nacional de Quilmes, y el “Un campus global: universitarios, transferencias culturales y experiencias en el siglo XX” financiado por el Ministerio Ciencia y Universidades de España. Otras instituciones como el Archivo General de la Universidad de la República (Uruguay), el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas, y el Centro de Estudios en Historia Cultura y Memoria (CEHCMe) dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Dirección de la Carrera de Sociología brindó su aval al evento a partir de la nota presentada por el Prof. Pablo Bonavena en octubre de 2024.

Que resulta pertinente otorgar un marco de apoyo institucional que fomente y facilite la participación de estudiantes, docentes y graduados de la Carrera de Sociología.

Que las multitudinarias marchas y tomas universitarias en todo el territorio argentino ocurridas en el 2024 en reclamo del financiamiento y en defensa de la educación superior pública, confirma la vigencia y actualidad del papel central de las movilizaciones estudiantiles y la pertinencia de estas jornadas.

Que con la declaración de interés académico de la Junta de la Carrera nos proponemos obtener el respaldo de toda la comunidad académica de Sociología y el compromiso público de difusión del evento, sus circulares y su futuro programa de actividades.

Que la declaración de interés académico de este evento destaca la importancia de las Ciencias Sociales para comprender y abordar los desafíos de las sociedades contemporáneas.

Que, además, se trata de un evento no arancelado.

Por ello,

LA JUNTA DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Académico las “X Jornadas de Estudio y Reflexión sobre los Movimientos Estudiantiles” a realizarse los días 7 y 8 de agosto de 2025, en la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2.- Difundir mediante las vías de comunicación institucionales de la Carrera las “X Jornadas de Estudio y Reflexión sobre los Movimientos Estudiantiles”, garantizando la circulación del cronograma y actividades.

ARTÍCULO 3.- De forma. -